



Quarta maravilla.

SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

ha q' exorra. dho. empleo en lugar del expre-
sado Juan Diaz

Viose un Oficio del Sr. Regidor D. Lope Val-

cancel su fha. Veintey seis del corriente por

el q' hace presente las causas q' han motivado

no evaquar hasta ahora la liquidacion q'

esta Ciudad le tiene cometido de las cuentas

de Penas de Camara, y Suplicas se le exima

de este encargo respectos sus achaques, manifes-

tando al mismo tiempo no ser privativo este

encargo a este Ayuntamiento, y si a la R. Audiencia

por lo q' considera puede nombrarse al

Oficial mayor de la Secretaria para q' las

concluya con la prontitud q' exige la necesi-

dad, pues q' en qualquiera otro se prolonga-

ria el tiempo por la dificultad de adquirir

los documentos necesarios; y q' esta Ciudad

se halla adeudando al Consejo la cantidad de

veintey nueve mil seiscientos y dos Vençidos

hasta fin de Diciembre de mil ochocientos quin-

te, y q' si se le abona por dho. Supremo Tribu-

nal la cantidad de mil y novecientos treinta
y un r. dho. m. l. entregados en la ten

Oficio del Regidor
D. Lope Valcárcel
haciendo presente las
causas de no haber
liquidado las cuentas
de Penas de Camara

